

ACTA N° 117 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y doce minutos del día 14 de febrero de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, en sustitución de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N° 122, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0139, RELATIVA A PREVISIONES PARA PALIAR EL DETERIORO EN EL SISTEMA PÚBLICO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD SOCIAL EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. [8L/4200-0122]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 11 de febrero de 2014, publicada en el BOPCA n° 403, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, POR EL QUE ACOMPAÑA CURRICULA Y DOCUMENTACIÓN DE D. RICARDO ENRÍQUEZ SANCHO, EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD FORMULADA POR EL SENADO. [8L/7400-0053]

Los Portavoces muestran su parecer favorable a la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el próximo día 17 de febrero del siguiente punto:

"Designación de candidatura de Magistrado del Tribunal Constitucional, de acuerdo con la solicitud formulada por el Senado. [8L/7400-0053]"

El Sr. de la Sierra González solicita conste en Acta que la posición de su Grupo Parlamentario en el Pleno se va a ver influida por el hecho de que no se ha podido llegar a un acuerdo en relación con el nombre del candidato. Asimismo, el Sr. de la Sierra González pone de relieve la plena cualificación del Sr. Enríquez Sancho, y el pleno cumplimiento por su parte de todos los requisitos exigidos por la Constitución y la Ley para designar la Magistratura en el Tribunal Constitucional.

La Presidencia indica que hay una enorme dificultad en llegar a un acuerdo cuando la persona que se designa como candidata, es sólo una.

PUNTO 3.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DE 2013 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2014. [8L/8120-0003]

La Junta de Portavoces presta su conformidad a la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013 y a la incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2014, así como su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que se convoque para el día 24 de febrero.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 24 de febrero de 2014, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria de 2013 e incorporación de remanentes al estado de gastos del presupuesto de 2014. [8L/8120-0003]
- . Personación y formulación de alegaciones en el Recurso de Inconstitucionalidad 498-2014, contra la ley de Cantabria 1/2013 de 15 de abril, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

- . Debate y votación de la Proposición no de Ley N° 221, relativa a elaboración en el plazo máximo de 3 meses de un nuevo Plan Estratégico de apoyo a las familias 2014-2018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n° 397, de 27.01.2014). [8L/4300-0221]
- . Debate y votación de la Proposición no de Ley N° 224, relativa a solicitar al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a la derogación del Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0224]
- . Interpelación N° 147, relativa a criterios políticos sobre la puesta en marcha de las iniciativas singulares de empleo del Plan Besaya 2020, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0147]
- . Interpelación N° 148, relativa a criterios sobre el cumplimiento de sus obligaciones legales de apoyo y colaboración con los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0148]
- . Pregunta N° 895, relativa a razones por las que no se ha contestado en plazo a la pregunta con respuesta escrita 8L/5300-3043, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0895]
- . Pregunta N° 896, relativa a razones por las que no se ha contestado en plazo a la pregunta con respuesta escrita 8L/5300-3047, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0896]
- . Pregunta N° 903, relativa a motivos por los que no se exonera a los Ayuntamientos y otras Entidades Locales de la obligación de recaudar el canon de saneamiento, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0903]
- . Pregunta N° 904, relativa a motivos por los que no se compensa a los Ayuntamientos y otras Entidades Locales los gastos de gestión en que incurren para la recaudación de un tributo en cuyos ingresos no participan, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0904]

- . Pregunta N° 905, relativa a si se considera razonable desplazar los costes de la recaudación del canon de saneamiento a las Entidades Locales sin compensación de clase alguna, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0905]
- . Pregunta N° 906, relativa a motivos de no aplicación de las bonificaciones anunciadas en prensa y recogidas en el Anteproyecto de Ley de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de forma más inmediata, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0906]
- . Pregunta N° 907, relativa a motivos para no introducir las bonificaciones anunciadas en el canon de saneamiento a través de la Ley de Medidas Fiscales para el año 2014, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0907]
- . Pregunta N° 908, relativa a opinión sobre el mantenimiento del incremento del 74% en el importe del canon de saneamiento en la actual situación económica que atraviesan numerosas familias con severas dificultades para llegar a fin de mes, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0908]
- . Pregunta N° 912, relativa a gestiones realizadas para evitar la subasta del palacio morisco de Cortiguera, presentada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0912]
- . Pregunta N° 913, relativa a envío de la documentación requerida por el Grupo Parlamentario Socialista en relación con la empresa Tubacex Services, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0913]
- . Pregunta N° 914, relativa a fecha de comunicación y envío a los centros de educación y primaria del dinero correspondiente a las becas de comedor para hacer frente a los gastos de este curso 2013/2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0914]
- . Pregunta N° 915, relativa a fecha de comunicación a los centros de educación y primaria de la cantidad asignada para los gastos de funcionamiento 2013/2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0915]
- . Pregunta N° 916, relativa a medidas previstas ante la in-

seguridad jurídica en la cual se ven inmersos los profesionales sanitarios, presentada por D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0916]

- . Pregunta N^o 917, relativa a situación actual de los médicos, enfermeros y matronas afectados por la aprobación del Real Decreto Ley-16/2012, presentada por D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0917]

Las preguntas números 895 y 896, 903 a 905, 906 a 908, 914 y 915, 916 y 917 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día, se tratan los siguientes asuntos:

A) La Presidencia da cuenta de la providencia remitida por el Tribunal Constitucional al fax de la Secretaría General de la Cámara, en relación con el Recurso de inconstitucionalidad 498-2014, contra la ley de Cantabria 1/2013 de 15 de abril, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

Tras diversas deliberaciones los portavoces muestran su parecer favorable a la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria del próximo día 24 de febrero del siguiente punto, siempre que se hayan cumplido los trámites legales oportunos:

"Personación y formulación de alegaciones en el Recurso de Inconstitucionalidad 498-2014, contra la ley de Cantabria 1/2013 de 15 de abril, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la técnica de fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional."

B) Los portavoces muestran su parecer favorable para trasladar las preguntas 895, 896 y 903 a 908 de la sesión plenaria del 17 de febrero a la sesión plenaria del día 24 de febrero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,